



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

MEMORANDUM JMRP N° 232/2020

A : Arq. Antonia Raquel Ortellado Bello- Dirección de Infraestructura – MEC
DE : Arq. Juana Marta Ramírez P.- Referente Dptal. Dpto. de Paraguari –MEC
FECHA : 20 de Noviembre de 2020
REFERENCIA : Remitir informe técnico sobre proyecto a ejecutarse con recursos del FONACIDE.

Me dirijo a Ud. a los efectos de presentar el informe técnico de proyectos a ejecutarse con recursos provenientes del FONACIDE en instituciones del Distrito de Pirayú, Departamento de Paraguari y que fuera solicitado por el Sr. Guido Ramón Gayoso Gamarra, Intendente Municipal en el *Exp. N° 184.404/2020*.

Al respecto debo informar que se procedió a analizar el pedido de autorización para el proyecto de construcción de obras dentro del Distrito de Pirayú, correspondiente a la siguiente institución;

INSTITUCION	CODIGO DE LOCAL	CODIGO DE INSTITUCION	PROYECTO
1. Esc. Bas. N° 7444 Prof. Teodosia Ramirez.	0909022	15784	Construccion de Cercado perimetral y obras complementarias (drenaje y entubamiento).

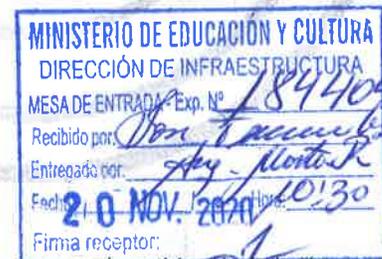
De acuerdo al análisis de las documentaciones remitidas para el proyecto a ejecutar mencionamos que la institución afectada se halla priorizada dentro de la planilla de la Microplanificación Año 2020. De acuerdo a los documentos técnicos adjuntados, el proyecto presentado refiere a la Construcción del Cercado perimetral del predio en sus cuatro linderos, además de ejecutar tareas complementarias como el drenaje y entubamiento. Atendiendo el tipo de obras a ejecutarse se recomienda prever y tomar las precauciones y medidas en cuanto a seguridad se refiere.

Por todo lo expuesto y de forma a salvaguardar el cumplimiento de los principios técnicos en los proyectos arquitectónicos de mejoramiento de infraestructura escolar y de acuerdo al análisis de las documentaciones remitidas se informa que, se ha dado cumplimiento a lo que establece el **Art. 37 del Decreto N° 10.504/2013** en el cual se menciona que las instituciones a ser beneficiadas deben estar priorizadas e incorporadas dentro de la Planilla de la Microplanificación, así como los requerimientos técnicos por lo que consideramos viable la autorización, salvo mejor parecer de esa Autoridad.

Adjunto

- Copia de Nota de la Intendencia

Arq. Juana Marta Ramírez Pereira
Referente Dptal. Dpto. de Paraguari –MEC



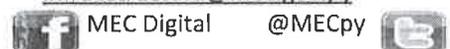
Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección de Infraestructura

Manuel Dominguez e/ Iturbe – Ed. Sudamérica
Tel: (595 21) 495-894
Asunción - Paraguay

www.mec.gov.py

infraestructura@mec.gov.py



RV: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN

Dirección de Infraestructura <infraestructura@mec.gov.py>

Vie 20/11/2020 08:39

Para: Arq. Marta Ramirez <y_samar_08@hotmail.com>

📎 5 archivos adjuntos (2 MB)

NOTA DE AUTORIZACIÓN.pdf; ESC PIRAYU.xlsx; ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEC.pdf; PLANO.pdf; MICROPLANIFICACIÓN.pdf;

expediente xilema N° 184404

De: Municipalidad de Pirayú <municipirayuoc@gmail.com>

Enviado: jueves, 19 de noviembre de 2020 13:35

Para: Dirección de Infraestructura <infraestructura@mec.gov.py>

Asunto: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN

Buenos días

Adjunto solicitud de autorización con las correspondientes documentaciones

saludos cordiales

Atte

Lic. Blanca Villalba

UOC

